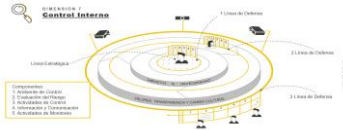


Nombre de la Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Periodo Evaluado:	ENERO 1 A 30 JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	84%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con la información y evidencias reportadas por cada una de las dependencias, se pudo establecer que los componentes de MECI en la entidad se encuentran presentes, estan funcionando y operando de forma integrada. Por lo tanto, se requieren acciones o actividades dirigidas a su fortalecimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes y lineamientos del MECI son aplicados de forma sistemática como han sido diseñados en la entidad, se hace necesario fortalecer el reporte por parte de la 1a y 2a Línea de Defensa de información relevante al CICCI y CIGD, la cual ha sido previamente contrastada por el responsable de la misma, lo anterior con miras a propiciar y documentar la toma de decisiones desde la alta dirección para la mejora continua.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A través de las resoluciones 056 y 115 de 2018 se encuentra instancionalizado el Comité Institucional de Control Interno y su respectivo estatuto, a su vez mediante la resolución 256 de 2018, modificada por las resoluciones 444 de 2019 y 173 de 2020, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, precisando la responsabilidad de la implementación, desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la SDM y definiendo el liderazgo e instancias de apoyo para cada una de las Dimensiones y Políticas de MIPG. Se recomienda fortalecer en la entidad de forma clara los roles asignados a cada línea de defensa y documentar las líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones y su escalamiento al CICCI.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	FORTALEZAS. Se evidenció compromiso de la Alta Dirección en la consolidación de este componente, lo que permitió asegurar un adecuado ambiente de control. Se cuenta con Código de Integridad aprobado mediante Res 126-2018, que se ha divulgado al interior de la Secretaría y se actualizó con el anexo denominado "Lineamientos para el Conflicto de Interés", para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades de la SDM. Adicionalmente la SDM cuenta en su página Web e Intranet con escenarios para la denuncia de posibles actos de corrupción. Asimismo, se cuenta con mecanismos (Políticas de Seguridad Informática, Mapa de Riesgos), para la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada. El CICCI se creó mediante Resolución 056-2018, instancia en la cual se aprueba el PAAI y se hace seguimiento al mismo. Se cuenta con la aprobación de los Planes Institucionales y Estratégicos definidos en el Decreto 612/18. La entidad cuenta con política de administración del riesgo para los riesgos de gestión, corrupción y antisoborno, definiendo los niveles de aceptación en el Mapa Institucional de Riesgos. Se cuenta con las políticas definidas para el manejo del personal en todo el ciclo de vida del servidor público. Se evalúa permanentemente el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas de apoyo. La SDM cuenta con lineamiento para la Planificación Estratégica y Operativa y para la Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional, con miras a velar por el cumplimiento de los proyectos y metas, lo que permite tomar decisiones oportunamente. Existe normatividad y lineamientos internos en los cuales se segregan las funciones de los colaboradores. (manual de funciones-delegaciones) DEBILIDADES. Las denuncias internas sobre irregularidades o incumplimiento al código de integridad, no se han dado a conocer en los comités CICCI-CIGD. No está definido con claridad los roles del esquema de líneas de defensa en la entidad. En la normatividad vigente no se especifica las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa, tal y como lo establece el MIPG. No se ha comunicado al CICCI: Los informes del monitoreo y seguimiento de los riesgos por parte de la OCJ, el avance del Plan Estratégico De Talento Humano Vigencia 2020 para su evaluación, el avance y cumplimiento de los Planes Institucionales y Estratégicos (Decreto 612/18) excepto temas relacionados con gestión y presupuesto, los estados financieros de conformidad con el Decreto 648 de 2017.	74%	El estado del componente fue adecuado con corte a 31/12/19, informe que se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.movilidadabogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2020/pormenorizado.pdf .	5%

Evaluación de riesgos	Si	84%	FORTALEZAS. - Los instrumentos de planeación estratégica de la entidad vinculan los objetivos estratégicos y operativos de los programas y proyectos de la SDM, formulados conforme con las metodologías adoptadas y contempla además el componente de riesgo. Así mismo, existen los lineamientos para que dichos objetivos sean medibles, alcanzables y delimitados en el tiempo. - Los POAs de inversión y de gestión son evaluados a través de seguimientos trimestrales, para verificar su consistencia. - La SDM tiene definida la política de administración de riesgo para los riesgos de gestión, corrupción y soborno. - El mapa de Riesgos tiene definido el plan de contingencia en caso de materialización de algún riesgo, al cual se realizan los seguimientos previstos en la Ley 1474 de 2011 y el PAAI de cada vigencia. - La entidad tiene establecidos los mapas de riesgos de corrupción de acuerdo con la guía del DAFP, así mismo cuenta con riesgos anti-soborno. - Existen diferentes lineamientos en la entidad, mediante los cuales se determinan roles y responsabilidades con el fin de minimizar la materialización de riesgos, lo cual se ve reflejado en el manual de funciones y en actos administrativos que crean los comités y delegación de ordenadores de gasto. - La matriz DOFA de la entidad es insumo para definir los mapas de riesgos. - La entidad tiene determinada la estimación y cobertura de los riesgos para la ejecución de procesos contractuales. - La Oficina de Control Interno, comunica a la Alta Gerencia y publica el resultado de la evaluación independiente a la gestión de riesgos. - La entidad cuenta con lineamientos para revisar la exposición de riesgos a terceros involucrados en la gestión de la SDM (Contratistas, Componente Tecnológico), a través del manual de contratación y supervisión. DEBILIDADES - No hay evidencia que la política de administración de riesgos de soborno se haya aprobada en CICC. - No se cumple con la política de gestión del riesgo, en el sentido de que la OAPI, debe presentar al CICC) a avance acerca del monitoreo y seguimiento de los riesgos. - Hay debilidades en el seguimiento bimestral a los riesgos determinado en la política de gestión de riesgo de la entidad. - En el seguimiento a los mapas de riesgos se evidenciaron debilidades en el diseño de los controles, toda vez que no se consideraron todas las variables definidas en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP.	79%	El estado del componente fue adecuado con corte a 31/12/19, informe que se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2020/pormenorizado.pdf .	5%
Actividades de control	Si	88%	FORTALEZAS - A través de los diferentes mecanismos y lineamientos implementados en la entidad se determinan roles y responsabilidades para los cargos con el fin de minimizar la materialización de riesgos y se han realizado actualizaciones para cubrir posibles riesgos. - La entidad en su rediseño institucional ha definido las actividades de control para cubrir los riesgos identificados. - Se cuenta con el manual del MIPG PEST-AM01 V.4.0, en concordancia con las normas que lo reglamentan. - Se ejecutan actividades de control sobre la infraestructura tecnológica, así como, para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información. - Se evalúa permanentemente el cumplimiento de las obligaciones contractuales llevadas a cabo por los proveedores de servicios. - La 3a línea de defensa realiza el seguimiento a los mapas de riesgos de la Secretaría, verificando la efectividad de los controles. - Los líderes de procesos mantienen actualizados los procedimientos, instructivos, manuales y demás herramientas, acorde con los lineamientos y normatividad vigente. - La 2a línea de defensa lleva a cabo el monitoreo y evaluación de los controles diseñados en los mapas de riesgos. - Se realiza la revisión y ajustes de los procedimientos y demás documentos del SIGO, basados en los cambios en las regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. DEBILIDADES - A pesar de contar con matriz de roles, perfiles y responsables en los sistemas de información, este no se encuentra divulgada ni publicada. - En el seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y corrupción se evidenciaron debilidades en el diseño de los controles, toda vez que no se consideraron todas las variables definidas en la Guía para la administración del riesgo del DAFP.	83%	El estado del componente fue adecuado con corte a 31/12/19, informe que se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2020/pormenorizado.pdf .	5%
Información y comunicación	Si	82%	FORTALEZAS - Dentro del rediseño institucional la entidad cuenta con una dependencia encargada de realizar el análisis y manejo de datos, estadísticas y estudios que sean insumo para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de movilidad. - Se ha gestionado de forma integral el diseño, administración, implementación y soporte del componente tecnológico en la entidad, para alcanzar los requerimientos de información definidos. - La entidad cuenta con el protocolo para la implementación de la política de transparencia y acceso a la información pública en la cual se evidencia los niveles de autoridad y responsabilidad, así como, instructivo para la actualización de activos de información y TRO actualizados. - La entidad permanentemente tiene en cuenta información interna y externa que una vez procesada, contribuye a la consecución de las metas y objetivos. - Se tiene implementada la política de seguridad y privacidad de la información, el manual para la protección de los datos personales en la SDM, el acuerdo de confidencialidad y el instructivo para la actualización de activos de información. - Se cuenta con mecanismos efectivos que garantizan el adecuado flujo de información interna entre los directivos, funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la SDM. - La entidad cuenta con canales de información internos para denuncias anónimas sobre situaciones irregulares. - La SDM cuenta el manual de comunicaciones y cultura para la movilidad, que tienen como fin facilitar que la comunicación interna-externa sea efectiva. - Se han implementado controles efectivos que facilitan la comunicación externa en el manual de servicio al ciudadano. - El manual de gestión de PQRS, establece los lineamientos para el seguimiento a los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y denuncias (PQRS) que presenten los ciudadanos ante la SDM. - Se cuenta con la caracterización de usuarios y partes interesadas en la SDM. - Se aplican trimestralmente mecanismos de medición sobre la satisfacción de usuarios. - Se cuenta con un plan estratégico de comunicaciones y cultura para la movilidad para la vigencia 2020, que busca impactar las partes interesadas al interior y exterior de la SDM. DEBILIDADES - El inventario de la información de los documentos clasificados y reservados de la SDM se encuentra actualizado al 14/03/19. - No se ha comunicado en CICC-CICD la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos. - No se presentan a CICC y al CICD los resultados de la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor que interactúan con la entidad. - La publicación en términos de la Ley de Transparencia presenta oportunidades de mejora. - No se cuenta con un plan de continuidad del negocio y un plan de recuperación ante desastres (PRD), en los términos establecidos por el MINTIC.	77%	El estado del componente fue adecuado con corte a 31/12/19, informe que se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2020/pormenorizado.pdf .	5%
Monitoreo	Si	86%	FORTALEZAS - Se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI- V2020) en el CICC, en el cual se hace seguimiento a su ejecución. - Se presentan a la Alta Dirección los resultados de las auditorías realizadas por la 3 línea de defensa para su evaluación. - La 3a línea de defensa adelanta el seguimiento a los riesgos de la entidad, verificando la adecuada gestión de estos, así como su eficacia y eficiencia. - La entidad tiene en cuenta las evaluaciones independientes de los entes de control y evaluaciones externas. - Con base en los resultados obtenidos de las auditorías externas se formulan planes de mejoramiento institucional. - Los informes de entes de control se configuran en la base para emprender acciones de mejora y correctivas, que buscan la mejora continua a través de la ejecución de acciones en los PM, y a los cuales se efectúa el seguimiento. - La SDM cuenta con políticas, lineamientos y normatividad la cual establece a quienes reportar las deficiencias de control interno. - En el CICC se han comunicado el estado de las acciones correctivas producto de las auditorías regulares de la Contraloría de Bogotá para su respectivo seguimiento. - La entidad tiene definido el análisis de riesgo asociados al tipo de contratación y la forma de mitigarlo. - En la entidad los usuarios efectúan el seguimiento al riesgo de la entidad, verificando la adecuada gestión de estos, cuyos resultados se consolidan trimestralmente. - Se comunican a los responsables con copia a la Alta Dirección, los resultados de informes producto de las auditorías internas, de evaluación y seguimiento, con el propósito de que tomen las medidas de mejora a que haya lugar. - La 3a línea de defensa, realiza evaluaciones periódicas de las metas del plan de desarrollo, del estado del sistema de control interno y del sistema de control interno contable y los comunica a la alta dirección y al CICC. - Se adelantan revisiones trimestrales por parte de la 1a y 2a línea de defensa del avance de los planes operativos anuales de inversión y de gestión. - La 3a línea de defensa ejecuta auditorías de gestión y seguimientos priorizados en función del riesgo. - Los líderes de sistemas de gestión (Calidad) adelantan en coordinación con la Oficina de Control Interno auditorías a dichos sistemas como 2a línea de defensa. DEBILIDADES - Si bien es cierto que en el CICD se reporta información de los POAS, y de la ejecución presupuestal, no se ha comunicado el avance de los Planes Institucionales y Estratégicos (Decreto 612/18), así como de las demás políticas del modelo integrado de planeación y gestión. - No está claramente definido el rol de la 1 y 2 línea de defensa en cuanto al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los PM para ejecutarlas en los tiempos establecidos. - La 2ª línea no lleva procesos de verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento.	81%	El estado del componente fue adecuado con corte a 31/12/19, informe que se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2020/pormenorizado.pdf .	5%